



SIVECAL

SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN
C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid
Tfno./Fax 983 293545 sivecal.uscal@gmail.com

NOTA DE PRENSA

El Sindicato de Veterinarios de Castilla y León (SIVECAL-USCAL) prosigue con las reuniones parlamentarias para sacar adelante la Ley de Salud Pública de Castilla y León

El Grupo Parlamentario Socialista se compromete a establecer contactos con el Ministerio de Sanidad para analizar el desarrollo de las especialidades en ciencias de la salud de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria y el Veterinario de Animalario e Investigación

El segundo contacto que el Sindicato Veterinario de Castilla y León (**SIVECAL-USCAL**) ha conseguido formalizar en las Cortes de Castilla y León ha sido el del Partido Socialista. Con la presencia del procurador D. Diego Moreno, veterinario de formación, y las compañeras de cámara Dña. Inmaculada García, Dña. Yolanda Sacristán y D. Jesús Puente, todos ellos expertos en salud, se ha departido sobre la difícil situación de la Salud Pública en el Sistema de Salud de Castilla y León. La falta de compromiso con la prevención es el gran déficit que aqueja a todo el sistema sanitario y el imprescindible enfoque “One Health” no se termina de incorporar con rigor en todas las actuaciones institucionales.

El control de la higiene, la tecnología y la investigación alimentarias, así como la prevención y lucha contra las zoonosis y las técnicas necesarias para la evitación de riesgos en el hombre debidos a la vida animal o a sus enfermedades, se considera una actividad básica del Sistema Nacional de Salud desde 1986 que, sin embargo, no está siendo desarrollada adecuadamente. Por el contrario, está resultando la moneda de cambio en los repartos competenciales de los ministerios. Este es el caso de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que lejos de ubicarse en el Ministerio de Sanidad, se encuentra entroncada en el de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

En la reunión, desde **SIVECAL-USCAL** se ha pedido a los parlamentarios socialistas que urjan al ejecutivo regional para que se modernice y tramite con inmediatez la nueva Ley de Salud Pública de Castilla y León, que debe situar a la Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria como eje del sistema preventivo, mejorando con ello el actual colapso de la parte asistencial del mismo. La nueva ley debe abordar de forma holística, adecuada y eficaz todas las materias vinculadas a la salud pública y debe fortalecer las políticas de protección, prevención y promoción para mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de los castellanos y los leoneses. Asimismo, en la nueva ley se deben incorporar los cambios estructurales que faciliten la integración de todos los profesionales sanitarios en los Equipos de Atención Primaria.

Desde el grupo socialista se comprometieron a trabajar para que todos los centros veterinarios, públicos y privados, sean incluidos en la reglamentación de centros, servicios y establecimientos sanitarios, y ser la base sobre la que se sustenten los



SIVECAL

SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN
C/ María de Molina, 7 - Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid
Tfno./Fax 983 293545 sivecal.uscal@gmail.com

programas de vigilancia epidemiológica. Del mismo modo, trasladarán al ministerio de Sanidad la necesidad de implementar las especialidades veterinarias en Ciencias de la Salud que la profesión veterinaria considera de urgente implantación.

Para más información, visite nuestra web:
<https://sivecal.es/noticias/>